

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Viernes 19 de Octubre de 1906.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Edición y Administración: Santa Clara, 55.

Siglo II.—Año XII.—Número 2.868.

La situación política.

Aunque sin las vehemencias propias de otros tiempos, y que cada vez van siendo más raras en el nuestro, adviértese ya en el campo de la política grande animación.

Justo es consignar que el Gobierno, al ir á las Cortes, no se presentará en ellas con las manos vacías, y eso que fué siempre achaque de todos los Ministerios el dejar todas sus promesas en la categoría de tales.

El Gabinete se propone inaugurar las tareas legislativas presentando el proyecto de ley de Asociaciones, los presupuestos, el proyecto de ley abolicionista de los Consumos, y sin duda, el proyecto instituyendo el servicio militar obligatorio. Proyectos todos que representan otros tantos compromisos del partido liberal, y que significarían un avance en la política española en dirección europea.

Porque si los políticos liberales no quieren incurrir en la justificada ira de la opinión, han de mostrarse resueltos á realizar obra reformadora. Gastar como hasta aquí el tiempo para dejarlo todo como estaba, parecería intolerable al país, y va estando la cuerda demasiado tensa para no temer que salte.

Ahora que con estos anuncios de proyectos que se preparan coinciden también los de intrigas que se relatan, ¿Existen de veras? Pues peor para los que las fraguan. Las gentes, por lo general, están persuadidas de que en la política de España predominan el cabildero y las miras interesadas. Es necesario desengañar á las gentes con una conducta que responda en absoluto á los anuncios de cien discursos. ¿No se hace así? Pues tendrán las gentes más razón hoy que ayer, y mañana más que hoy.

Información política del día.

Madrid, 18.

A las cuatro de la tarde han vuelto á reunirse los ministros en la presidencia para continuar examinando el proyecto de ley de asociaciones.

Según los ministros, su propósito es dejar hoy ultimado este asunto.

El ministro de la Gobernación manifestó que en la reunión de ayer se discutió más sobre doctrinas y escuelas que sobre la esencia del proyecto.

Llegó poco después el señor Jimeno, y al enterarse de lo manifestado por su compañero el señor Dávila, se mostró contrariado, diciéndose que habiéndose aprobado hace días las bases del proyecto, no había porque hablar de doctrinas y escuelas, pues él es tan radical que no le asusta ni la expulsión de las órdenes religiosas, y que el criterio del conde de Romanones es también radical en grado superlativo.

El señor Alvarado, por su parte, dijo que el criterio del Gobierno es muy democrático.

A las ocho menos cuarto continuaba el Consejo de ministros, por cuyo motivo no puedo transmitirle la nota oficiosa.

En el Consejo de ministros celebrado ayer se acordó recomendar á la mayoría del Congreso que vote para primer vicepresidente al exministro señor Suárez Inclán, cuarto vicepresidente don José Francos Rodríguez y secretario cuartos á don Fernando Weyler.

El Corresponsal.

SECCION LITERARIA

LA FLOR DE LOS RECUERDOS

En el jardín desierto de mi mente se abrió la flor de los recuerdos míos, pálida como el lirio que en los valles se mece al beso de otoñales fríos. Miróla el corazón y dijo triste: —yo en tu perfume encontraré la vida. —Y yo en cada una de tus lindas hojas una esperanza lloraré perdida. Esto dijo el alma; y un suspiro se alzó volando á la mansión del cielo, en tanto que una lágrima preciosa rodó del corazón y cayó al suelo.

R. B. de T.

Telegramas de la mañana.

Madrid 19, (2 m.)

Riña entre niños.

Telegrafían de Huerca-Overa, que los jóvenes Pedro Sánchez y Francisco Ramos, de once años de edad, han reñido, atacándose con una navaja.

Resultó herido Sánchez con una tremenda puñalada en el vientre.

Su estado es muy grave.

El agresor ingresó en la cárcel.

Huelga resuelta.

Dicen de Castellón que ha quedado hoy solucionada la huelga de oficiales de sastre de aquella capital, merced á las incesantes y eficaces gestiones del gobernador civil.

Festejos.

Comunican de Villadogos (Burgos) que ayer se celebró el acto de descubrir la estatua erigida en honor del Padre Flores.

El gobernador, señor Avedillo, pronunció un discurso alusivo al acto.

Conducción de emigrantes.

Despachos de Coruña dicen que ayer zarpó con rumbo á América del Sur el vapor alemán «Norderney».

Lleva cerca de 500 emigrantes rusos, y relatan horrores de la revolución; asegurando que en Alemania esperan millares de compatriotas que huyen también á América.

MAÑANA

Cosas de la tierra mía.

ENTRE CRIADAS

per

JOAQUIN DEL BARCO

El crimen de Valladolid.

Hijo que mata á su madre.

La prensa de la capital pinciana publica hoy extenso relato del crimen que anteayer perpetró Alfonso Diéguez Arribas, persona que hasta hace poco tiempo fué nuestro convecino en unión de su honrada familia.

He aquí un extracto de como relata el hecho nuestro colega *El Norte de Castilla*.

Antecedentes.

En el piso segundo de la casa número 11 de la calle del Conde Ansúrez, vivía desde hace algún tiempo una anciana viuda, llamada María Arribas Llanos.

Con ella, y en la más completa armonía, vivían sus hijos doña Filomena y don Manuel Diéguez, éste ilustrado profesor auxiliar de la Escuela de Comercio, donde es apreciadísimo por sus compañeros y discípulos.

También, y á causa de haber comenzado á hacer los estudios de maestra en esta Escuela Normal, se hallaba con ellos desde hace un mes, una nieta de la desgraciada anciana, llamada Africa de Anta y cuya madre, llamada doña Victoriana Diéguez, reside en Zamora.

Además de estos tres hijos, y para su desventura, era madre la desgraciada víctima del desnaturalizado Alfonso Diéguez, autor del parricidio y el cual desde hace algún tiempo no se hallaba en armonía ni con su mujer, de la que se había separado, ni con su madre y herenos, con los que sostenía frecuentes altercados.

Las causas de ellos parece ser que eran las desconsideradas exigencias del Alfonso, quien no contento con haber malversado en poco tiempo la hijuela de su padre, hacía objeto á su madre de injustas peticiones respecto á bienes á que él se creía con derecho.

Esto originó, como decimos, frecuentes disputas y disgustos, hasta el punto de verse precisada la familia, ya amenazada varias veces por Alfonso, á impedirle en absoluto la entrada en casa.

A raíz de esto parece ser que el desnaturalizado hijo emprendió un viaje á Buenos Aires, de donde regresó á poco, instalándose en Zamora, donde vivió algún tiempo á costa de su hermana Victoriana, quien también se cansó de darle una protección á que él con sus actos no se hacía acreedor.

En vista de esto proyectó nuevo viaje á América, y cuando ya su familia creía verse pronto libre del objeto de tantos disgustos, es cuando se ha realizado el espantoso crimen que ayer indignó á la opinión al ser conocido.

El suceso.

Acompañada por su nieta Africa y una amiga suya vecina de la casa, y compañera de estudios en la Escuela Normal, llamada Umbelina García, ayer por la tarde hacía tranquilamente media en el comedor de su casa la anciana María Arribas.

Serían próximamente las cinco, cuando llamaron á la puerta de la habitación.

La desgraciada mujer, bien ajena del trágico fin que se le avecina

ba, abandonó presurosa la labor, dirigiéndose á ver quién llamaba.

Al abrir y encontrarse frente á su hijo, intentó volver á cerrar la puerta, pero no lo pudo conseguir porque él entró rápidamente, disparando dos tiros de revólver á bocajarro en la cara de su madre, que dieron con la infeliz anciana en tierra.

A continuación y siempre con la mayor sangre fría, pasó á las habitaciones interiores, donde se hallaban las niñas, que, aterrorizadas, buscaron refugio debajo de unas camas.

Después se entregó á las autoridades, entregando el arma parricida.

En la oficina de guardias municipales prestó declaración, diciendo que no estaba arrepentido de haber matado á su madre, pues cuando salió de América, venía dispuesto á ello.

Por el forense señor Toraya fué reconocido el cadáver de doña María, que tendido sobre el costado derecho yacía al lado de la puerta en medio de un gran charco de sangre, apreciándosele dos balazos que habían entrado por la boca y frente, respectivamente.

También presentaba una herida en la cabeza, que es de suponer debió producirse al dar con el cuerpo en el suelo.

Prestando declaración.

Constituido el Juzgado en la oficina de guardias municipales, fué llamado á prestar declaración el criminal Alfonso Diéguez.

Es de suponer que se ratificase ante el juez de todo lo que dijo ante el señor alcalde, añadiendo quizás que el propósito con que vino de América de matar á su madre, pensaba realizarlo en la calle, cuando esta saliera, pero en vista de que esto no se efectuaba, se decidió á subir él, saliendo á abrir su propia madre.

A continuación prestaron declaración las niñas Africa y Umbelina, relatando el suceso seguramente como arriba queda consignado.

Finalmente, declararon los hijos de la muerta, Filomena y Manuel, á quienes les fué comunicada la fatal noticia en la calle, causándose la natural impresión.

El agresor.

El agresor, Alfonso Diéguez, tiene 28 años, ha llevado siempre vida desordenada, y, como ya decimos, se hallaba separado de su esposa.

Ayer vestía traje obscuro, botas negras, cuello alto con corbata plastrón y sombrero de paja nuevo.

En el registro á que fué sometido se le encontraron un billete del Banco de España de 100 pesetas, 23 pesetas en plata, 30 céntimos en calderilla, tabaco abundante y otros objetos de su uso particular.

El revólver con que cometió el crimen era de seis tiros, sistema *Velo-doc*.

LA LEY DE ASOCIACIONES

Aun cuando los ministros dicen que no pueden anticipar ninguna noticia respecto al proyecto de ley de asociaciones, los periódicos—*El Imparcial* y *El País*—adelantan los siguientes detalles:

Titúlase el proyecto *Ley regulando el derecho de asociación*, y se compone de 26 artículos y 4 disposiciones adicionales.

Después de definir el derecho de asociación declara *ilícitas* todas aquellas asociaciones en las cuales los asociados hiciesen renuncia perpetua de los derechos y libertades reconocidos á todos los ciudadanos en el título primero de la Constitución de 1876.

Se exige una ley votada en Cortes para cada congregación ó comunidad que solicite establecerse de nuevo en España.

En cuanto á las actualmente establecidas, se autoriza al Consejo de ministros para que proceda á la revisión de los reales decretos y reales órdenes por las cuales se establecieron, y se le autoriza también á revocarlos.

Se declara nulo y sin efecto el *modus vivendi* con Roma acordado en 1902.

Quedan autorizadas todas las autoridades gubernativas y judiciales para poder penetrar en los conventos sin previa licencia de las autoridades eclesiásticas.

Se dispone la disolución de las asociaciones cuyos individuos sean extranjeros, las en que lo sea el superior y aquellas otras cuyo superior resida en el extranjero.

Se prohíbe á las asociaciones religiosas que se consagren á la enseñanza, y se sujeta á una contribución á aquellas otras que, mientras se procede á la revisión, se dediquen al comercio ó á la industria.

El derecho de adquirir se limita en las asociaciones á las cuotas de los asociados y al local social.

Se dictan minuciosísimas disposiciones para la disolución de las asociaciones y liquidación de sus bienes.

Se reconoce personalidad jurídica á las asociaciones obreras.

DESDE BERMILLO

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Muy señor mío: Por los preparativos que se hacen para la feria del día 20 del actual, ésta promete verse muy animada, siendo muchísimos los forasteros que se encuentran en esta localidad.

Conducidos por la guardia civil, la noche del 15 llegaron á Bermillo, ingresando en la cárcel del partido, Rosalía Rodríguez Turrión y sus dos hijos José y Mercedes Corredera Rodríguez, presuntos autores del asesinato cometido en Cabañas de Sayago, en la noche del 13 al 14 del actual, en la persona del joven Vicente González.

Los tres presos se halla incomunicados.

Ventura Corredera y Rogelio Montero, fueron puestos en libertad el día 15.

Hoy salió nuevamente el juzgado de instrucción para el pueblo de Cabañas, con el fin de practicar nuevas diligencias.

La salida del juez al citado pueblo, fué comunicada por telegrafo al señor fiscal de la Audiencia.

La reserva con que el digno juez de este partido lleva las diligencias del sumario, me impiden comunicar más detalles relativos al hecho que se trata de esclarecer.

El Corresponsal.

Bermillo—18—X—906.

Las maniobras del séptimo cuerpo.

Valladolid 18.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA
A las siete de la mañana de ayer abandonaron los pueblos en donde pernoctaron la noche anterior, todas las fuerzas que componen la columna de operaciones mandada por el capitán general señor Jimenez Castellanos.

La tropa continúa fraccionada dirigiéndose á Peñafiel, en cuya población hizo su entrada á las tres de la tarde.

Durante el trayecto fué de avanzada el regimiento Farnesio, haciendo el servicio de seguridad á fin de proteger á la columna de una sorpresa del supuesto enemigo.

En Peñafiel, los ingenieros han tendido un puente sobre el Duero, utilizando balsas construidas con bocoyes y rollizos.

Tiene el puente 50 metros de luz y 2'70 de anchura.

También se han construido diferentes fortificaciones.

Hoy se habrá verificado el simulacro de combate en las cercanías de Peñafiel, y mañana comenzará el regreso de la columna.

El Corresponsal.

BIBLIOGRAFÍA

El Asesor del Párroco en los matrimonios de militares, por don Casimiro Carranza Asensio, Presbítero, Doctor en Derecho civil y canónico Cura párroco de San Vicente Martir de Zamora.

Siendo nuestra patria el país de los *Manuales, Guías y Vademécums*, explicativos de nuestra abrumadora legislación en todos los ramos, ha llamado siempre nuestra atención la pobreza, la obscuridad de nuestra bibliografía en cuanto se refiere á organización legal y á los actos que comprenden la jurisdicción exenta, llamada castrense.

¿Puede esto consistir en la poca importancia, en la escasez de legislación sobre esa materia ó en la extrema sencillez de los asuntos comprendidos, en tan importantísima jurisdicción?

Creemos que nó, puesto que el ejército—y cuanto con él se relaciona—es y será siempre de capital importancia, sin olvidar tampoco el ilustre abolengo de la jurisdicción castrense, subsistente como exenta á pesar de las corrientes reformistas del Decreto de unificación de fueros de 6 de diciembre de 1868.—Esta parte de nuestra legislación es rica y abundante en leyes, reglamentos y disposiciones, y por su misma abundancia, y tendencias de cada época, confusa, y á veces antitética; pero, repetimos, las obras, llamadas á reunir bajo un plan metódico y científico materia tan importante, son tan escasas, y tan sumamente raras, que se hacía notar su falta.

Acerca del punto más delicado y transcendental de esa legislación dispersa en multitud de Reglamentos y disposiciones sin orden ni concierto, versa la obra *El Asesor del Párroco en los Matrimonios de militares*, cuyo título sirve de epígrafe á estas líneas.

Su autor, don Casimiro Carranza Asensio, al escribir de manera tan brillante, ha prestado un verdadero servicio al clero de ambas jurisdicciones eclesiásticas y aun á las mismas clases militares.

El Asesor del Párroco, es un libro utilísimo, bastante por sí sólo á crear una reputación; y cuantos conozcan esta obra, tributarán desde luego, sinceros elogios á su autor que de no en vano ostenta poseer los grados y títulos de Doctor en

ambos derechos á la vez que demuestra el aventajado desempeño del cargo parroquial.

Aficionados á esta clase de estudios, nos congratula ver la profunda y muy provechosa labor que el ilustrado señor Carranza ha hecho en su utilísima obra, llamada á ser inseparable guía de respetables sacerdotes, perplejos, indecisos ante casos dudosos, ante circunstancias en las que de un lado está la conciencia del párroco y de otro, el deber, el honor, el buen nombre, no ya de una sola determinada individualidad, sino de toda una familia entera.

Cual sapientísimo y generoso guía, el libro del muy docto párroco de San Vicente, es *testimonio y palabra de verdad*, en cuantos casos se presenten, ya complicados, ya dudosos; y téngase en cuenta que en esta difícil materia, no es exageración calificar de complicados y de graves la mayor parte de estos casos, porque el sacerdote tiene siempre ante su vista las horcas caudinas del Código penal ordinario y las no menos severas y aun temibles del Código penal de justicia militar.

Y todo esto, sin contar el odioso cortejo, el acompañamiento miserable de concupiscentes egoísmos de las humanas flaquezas.

La notable obra *El asesor del párroco*, admira á quien la lee por el minucioso y concienzudo análisis que hace de la importante materia que trata, gusta por el aventajado método empleado en la exposición de sus doctrinas, y atrae por la amenidad y corrección de su estilo.

Su ilustrado autor, ha expuesto la obra en dos partes, haciendo notar con tan oportuna división que, efectivamente: hay personas que, relacionadas de alguna manera con el ejército, dependen sin embargo de la jurisdicción eclesiástica ordinaria; y puede haber, y efectivamente hay, personas que perteneciendo bajo algún concepto al ejército, su situación las hace depender completamente de la jurisdicción eclesiástico castrense.

Tan acertada división es acreditada por el ilustrado autor de la obra con el estudio perfecto y metódico de cuantos casos pueden ocurrir, demostrando un espíritu de observación y un dominio tal de la materia, que encanta á la vez que convence, acreditando, más y más la extensa lección, el conocimiento y dominio que posee el digno párroco de San Vicente en las distintas ramas del derecho administrativo.

Nosotros, al elogiar sin reserva alguna *El Asesor del Párroco*, no podemos decir qué parte de este hermoso libro es la mejor; pues brilla en ambas el pleno conocimiento de la materia que desenvuelve y el entusiasmo que tal estudio ha despertado en el mismo autor.

En la primera parte se vé el profundo y perseverante estudio que el señor Carranza ha hecho de las dos últimas leyes de reemplazo y reclutamiento del ejército en unión de la desesperante cohorte de Decretos, Reales órdenes, circulares, aclaraciones ecétera, ecétera, que embrollan más y más las leyes españolas. En la segunda parte, se vé con toda claridad que el autor ha dominado perfectamente la legislación especial de la jurisdicción castrense en sus dos aspectos: histórico y vigente.

En suma: El doctor señor Carranza, ha hecho un libro útil y que no existía desde que don Leopoldo Bardón y Gómez escribió su *Párroco castrense* en 1877

A la satisfacción que experimentamos, unimos el convencimiento de que, al recomendar el utilísimo *Asesor del Párroco* coinciden nuestras afirmaciones con las de cuantos han leído el hermoso trabajo del

ilustrado párroco de San Vicente. Nosotros sabemos que en los elogios hechos al señor Carranza, lo mismo se los han dedicado ilustres purpurados que humildes párrocos de aldea, uniéndose á tan unánime opinión, el favorable juicio de la prensa, entre la que sobresale la bibliografía del periódico profesional *Ejército y Armada*, ofreciendo á sus lectores reproducir algunas páginas de la obra que nos ocupa.

Unimos nuestros más sinceros plácemes á tantos otros justamente dedicados al libro bibliografiado, que con tanto acierto y oportunidad ha visto la pública luz, creyendo es de indudable utilidad á los señores abogados, clases del Ejército, clero de ambas jurisdicciones, fiscales, notarios eclesiásticos y zonas militares de reclutamiento.

Cordialmente felicitamos al autor deseándole nuevos ascensos en su carrera, ya brillante, y á los que sin duda llegará por su laboriosidad y amor al estudio.

NOTICIAS

Suma y sigue la emigración más ó menos clandestina.

De Bóveda de Toro ha salido para Buenos Aires una madre cariñosa, dejando abandonados á sus dos pequeños hijos y al desconsolado esposo.

Acompaña á la fugitiva un apuesto galán.

Otra casadita, vecina de Vadillo de la Guareña, también ha hecho mutis en compañía de un doncel, dejando sumidos en amargo llanto á cinco pequeñuelos, sus hijos, y á un buen esposo.

Viene bueno, ¡pero bueno!, el otoño!

En comisión de servicio ha llegado á esta capital el alférez de Navio, don Valentín Fuentes.

El general Luque se propone presentar en la segunda sesión que celebren las Cortes un proyecto de ley proponiendo la amortización de la vacante de capitán general existente, así como las demás que ocurren de igual categoría, en lo sucesivo.

Contra Victoriano Pérez, vecino de Alcubilla de Nogales se sigue causa criminal en el Juzgado de Benavente por hurto de patatas á su convecina, Catalina Alvarez.

Al ir á practicar un embargo, en el domicilio de Felipe Simón, el secretario, alguacil y fiscal municipal de San Pedro de la Viña, fueron amenazados por aquél, y su mujer Felipa Simón.

El Juzgado entiende en el asunto.

Ha fallecido en Fermoselle la bondadosa señorita Amada Bernardo, hija de nuestro estimado amigo don Alejandro, á quien damos el más sentido pésame por tan irreparable desgracia.

El Juzgado de instrucción de Bermillo ha decretado la prisión provisional de los padres de uno de los supuestos autores del horrendo crimen cometido hace días en el pueblo de Cabañas de Sayago.

Para mañana, á las tres de la tarde, ha sido convocada la Junta del ilustrado Colegio de Abogados de esta capital, con objeto de proveer la plaza de conserje de aquella Corporación.

Cura el estómago é intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS.

Dicen los periódicos de Madrid que no sería difícil que en breve se publicase una disposición decretando la libertad provisional de los

condenados á penas leves, que hayan observado buena conducta durante un determinado lapso de tiempo.

Acaso también se dicte otra por virtud de la cual se rebajen gra duándose las penas en que hayan incurrido los presos que observen buena conducta por espacio de un número determinado de años.

Se ha dispuesto quede prorrogado el plazo para pasar la revista del año actual á los licenciados del Ejército hasta fin de diciembre próximo.

No se exigirá responsabilidad á los que hayan cambiado de residencia; pero se impondrán los correctivos que oportunamente se determinarán á los que no la hayan pasado.

El señor gobernador civil interesa del jefe de la benemérita de esta comandancia, el envío de fuerza al pueblo de Torre del Valle, con el fin de evitar los abusos de los vecinos que siembran en los prados de la propiedad del Estado.

Por la Inspección de vigilancia, se ha comunicado al Juzgado de Instrucción de esta capital, haber resultado infructuosas las pesquisas que se han hecho para la busca y captura de los jóvenes Raimundo Rodríguez Rodrigo y Silvestre Cocco, á quienes se les sigue causa criminal por el delito de hurto.

El presidente de esta Audiencia, señor Abellón, ha visitado en la mañana de hoy las dependencias de la cárcel y correccional.

Son tristes por demás las noticias que se reciben de la Habana, participando la angustiosa situación en que se encuentran muchos braceros españoles que emigraron de España en busca de mejor suerte.

La situación de éstos es insostenible, por la miseria en que se encuentran.

Debido á lo inmejorable de sus clases y á la economía de precio, hoy es ARACIL el que más calzado vende, para señora, caballero y niño; siendo su especialidad. Ya se ha recibido el verdadero calzado suizo y las demás clases de temporada de invierno.—Renova, 4 comercio.

Por el Consulado de Francia en Valladolid, se encarece y recomienda á todos los hijos de súbditos franceses que han nacido ó residen en la región de Castilla la Vieja, y que tienen la edad reglamentaria para realizar su servicio militar en aquella República, la necesidad y urgencia de que se presenten antes del 30 del corriente en el domicilio del consul en Valladolid, á fin de que sean inscritos en los cuadros de reclutamiento de la clase 1906.

Los obispos de Málaga y León, han publicado también sus respectivas pastorales contra la real orden del conde de Romanones, sobre el matrimonio civil.

El Juzgado de instrucción ha declarado concluso el sumario que se sigue á los vecinos del arrabal de Oivarés, Luis Antón Cabañas é Isaac Antón González, por amenazas y coacción á un dependiente del resguardo de consumos.

Durante la noche última, le fueron sustraídos al industrial de la calle de la Cárcaba, don José Martín, siete cajones que había dejado en la vía pública.

Los autores de la ratería, son Juan Nieto y Manuel Mielgo, los cuales se los vendieron á un bauletero de la Costanilla.

Al carretero de Bermillo de Sayago

go á esta capital, Ricardo Pérez, le robaron ayer tarde 300 pesetas que tenía en la americana, la cual había dejado cerca del carro, mientras hacía la carga.

La cantidad robada le había sido entregada por Jesús Santiago, para pagar una partida de vino que compró á la viuda de Pedro Otero.

Las pesetas no han parecido.

Después de reñidas oposiciones, ha sido agraciado con una canongía en la catedral de Santiago de Compostela, el profesor de este seminario conciliar, don Felipe Fidalgo Argüelle.

Reciba nuestra enhorabuena.

Ha sido multado con 20 pesetas el conductor de la correspondencia de Benavente á Puebla por infringir el reglamento de carruajes.

La policía buscaba anoche en la estación y sus inmediaciones, á un joven llamado Heliodoro Rodríguez, natural de Ledesma, por si pudiera embarcar en Zamora, con dirección á Vigo.

La detención era solicitada por su padre.

La conservación de los pies á buena temperatura es una de las causas que más influyen en nuestro buen estado de salud; y para conseguirlo, es indispensable comprar el verdadero CALZADO SUIZO que ha recibido la acreditada ZAPATERIA MODELO para la próxima temporada, y que vende más barato que nadie en su establecimiento de la calle de Viriato núm. 10 (esquina a la de San Andrés).

Hoy han sido degolladas en el matadero público de esta ciudad las siguientes reses:

Vacas	3
Terneras	1
Corderos	18

Por R. O. del Ministerio de la Gobernación, se ha desestimado el recurso de alzada interpuesto por el mozo Diego Siro Pelaez, del reemplazo de 1905, y perteneciente al Ayuntamiento de Quintanilla del Olmo, contra un acuerdo de la Comisión mixta, que le declaró soldado.

Por la Junta central de Derechos pasivos y magisterio de instrucción primaria, ha sido jubilado con el haber de 500 pesetas anuales, don Manuel Paniagua y Sardón, maestro que fué de Gáname.

Por faltar al guarda que custodia el jardín de la plazuela de Cánovas se ha multado con dos pesetas al vecino de esta capital Santiago Gallego.

Con esta fecha se libra por la Intervención de Hacienda de esta provincia, certificaciones de apremio, para que por la vía ejecutiva se hagan efectivas de los Ayuntamientos que estén en descubierto por los tributos pertenecientes al diez por ciento, de pesas y medidas, veinte por ciento de la renta de propios y por impuesto de consumos.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Rosa Martín Lucando.
Justo Peña Blanco.

Defunciones.

Amparo Teruelo Cañedo.

En el correo de ayer tarde ha salido para Valencia, nuestro estimado amigo don Julián Palacios, acompañado de su hija Juanita.

Les deseamos feliz viaje.

Doña Isidora Ruiz Saez ha solicitado de la Dirección general de la Deuda y clases pasivas, que se le abone por la Tesorería de Hacienda

de esta provincia la pensión que te-
nia consignada en la misma depen-
dencia de Burgos.

Cuando se reuna la Junta mani-
cipal, el concejal señor Calonge,
pedirá la consignación necesaria en
el presupuesto ordinario de 1907,
para la creación de cuatro plazas de
practicantes.

Nuestro estimado amigo el médi-
co de esta capital don Manuel Arri-
bas Gómez, llevó ayer tarde á cabo
con feliz éxito la extirpación de un
tumor que tenía en el carrillo dere-
cho y región masetérica, don Rufi-
no Domínguez.

Fué ayudado por el practicante
señor Beneitez.

El paciente continúa en buen es-
tado.

La benemérita de Alcañices, ha
detenido al vecino de Vivinera,
Domingo Rodríguez Rodríguez,
que se hallaba reclamado por el
juez instructor de aquella villa.

Secundando órdenes del señor
Gobernador, ha salido para el inme-
diato pueblo de Algodre, el Inspec-
tor provincial de Sanidad, con el fin
de enterarse del curso que lleva la
epidemia de la fiebre infecciosa.

SALES NATURALES
DE
Aguas de la Toja.

Extraídas por evapora-
ción en el vacío. Para la
preparación de baños ge-
nerales y locales.

Curan, raquitismo, es-
crotulo-tuberculosis, lu-
pus, infartos ganglionar-
es, tumores blancos, car-
ries de los huesos, etc.

De venta en las princi-
pales Farmacias y Dro-
guerías. — En Zamora:
Droguerías de los señores
Capelo y Blanco Fernán-
dez; Farmacia de D. Gre-
gorio Prada y principales.

Información mercantil.

En el mercado celebrado hoy en
esta capital, han regido los siguientes
precios reguladores, en los artículos
que á continuación se expresan:

Ternera sin hueso.....	3 pesetas kilo.
Id. con id.	1,50 id. id.
Vaca sin hueso.....	2 id. id.
Id. con id.	1,50 id. id.
Cordero.....	1,50 id. id.
Lomo fresco.....	3 id. id.
Magro.....	2,25 id. id.
Salchicha.....	2,50 id. id.
Pollos, el par, de.....	3 á 3,50
Id. sueltos, á.....	1,50 y 2
Merluza, á.....	1,75 id. kilo.
Bonito á.....	2,75 id. id.
Embutidos á.....	5 id. id.
Jamón limpio á.....	5 id. id.
Tocino á.....	2,50 id. id.
Tocino fresco.....	2 id. id.
Huevos á.....	1,75 id. docena.
Patatas, á.....	1 arroba.
Jabón pinta sevillana	50 reales id.
Id. blanco-Andújar	58 id. id.
Acete de la Sierra.	74 id. arroba.
Id. andaluza.....	72 id. id.
Petróleo, caja 2 lat.	118 reales.
Arroz Bomba.....	30 y 32 arroba.
Id. A Moqueliz.	21 y 22 id.
Bacalao 1.ª clase..	248 id. quintal.
Id. 2.ª.....	242 id. id.
Id. Noruega..	186 id. id.
El Perro.....	150 id. id.
Azúcar FF.....	50 id. arroba.
Id. P. FF.....	48 id. id.
Id. B. F.....	46 id. id.
Uva blanca y tinta	2,50 pesetas id.
Pavias á.....	5,50 id. id.
Melones, id. á.....	6, 6,50 y 7.

P A N

De corteza negra, tahona y arrollado,
á 40 céntimos el kilo.

CEREALES

Trigo á.....	39 reales fanega.
Cebada á.....	21 id. id.
Centeno á.....	29 id. id.
Algarrobas á.....	28 id. id.

HARNAS

Extra, á.....	3,75 ptas. arroba.
De primera á.....	3,60 id. id.
De todo pan á.....	3,50 id. id.
De segunda á.....	3,35 id. id.
De tercera á.....	3 id. id.

Garbanzos á 40, 35 y 30 pesetas,
según clase y tamaño.
En los almacenes se pagó el trigo á
38 reales la fanega.
Han entrado en el mercado unas
100 fanegas de todo grano, y en los
almacenes 125 próximamente.

ULTIMA HORA

Madrid 18 (3 t.)

Conferencia.

Con el Presidente del Con-
sejo celebró ayer tarde una
conferencia el marqués de la
Vega de Armijo.

Al salir el ilustre prócer,
manifestó que en la entrevista
no se había tratado nada de
política.

**Retraso de
presentación.**

Dicen de Roma que todavía
no se han puesto de acuerdo
el nuevo embajador español y
el Vaticano, referente al día
en que aquel ha de presentar
sus credenciales y discurso
que ha de pronunciar

Ciudad destruida.

La ciudad de Lemeca (Car-
olina del Sur), habitada por
2.000 personas, ha sido total-
mente destruida por un incen-
dio, que produjeron los negros.
El fuego no pudo sotocarse
por carecer de agua.

Entrevista.

Dicen de París, que Isvaloki
ministro de Negocios extran-
jeros de Rusia, celebró ayer
tarde una entrevista de carác-
ter político con Mr. Bourgeois.
Después irá á Alemania y
conferenciará con el canceller
Bulow.

La ley de asociaciones.

Según manifestaciones de
algunos ministros de la Cor-
ona, en el Consejo de ayer, se
aprobaron 14 artículos del pro-
yecto de ley sobre las asocia-
ciones religiosas.

Los artículos aprobados re-
fiérense á la personalidad ju-
rídica.

Artículos modificados.

A la salida del Consejo de
ayer tarde los ministros ma-
nifestaron que algunos de los
artículos habían sido variados
en su redacción pero sin cam-
biar la esencia de los mismos.

La variación de los artícu-
los ha sido con el beneplácito
del ministro de la Goberna-
ción, autor del proyecto.

Infanticidio.

Dicen de Chantada, que el
Juzgado descubrió un infanti-
cidio en la parroquia de Mariz,
del cual es autora Manuela
Diéguez, quien dió muerte en
unión de su amante á un niño,
enterrándolo en una huerta,

donde fué hallado por el juez.
Los dos procesados están
casados, hallándose en Amé-
rica los respectivos cónyuges.

Más del proyecto.

Una de las cláusulas del
proyecto de ley sobre asocia-
ciones religiosas, dice: que
aquellas que se establezcan
en España necesitarán tantas
autorizaciones como sucursales
quieran establecer.

Contra los tratados.

En Tolón (Francia) se cele-
bró ayer tarde un mitin con-
tra los tratados comerciales
que negocia Francia y Es-
paña.

Al acto asistieron los cata-
lanes.

Otro mitin.

En Reus se ha verificado
otro mitin en favor de los tra-
tados.

Los oradores pidieron que
se concertaran tratados que
resulten beneficiosos para la
industria española.

Tripulación ahogada.

Comunican de Bicerta que
los buzos han golpeado el su-
marino «Lutin» que se fué á
pique en aquellas aguas.

Los marinos no contestaron
creyéndose que han perecido
ahogados.

Arzobispo silbado.

Telegrafian de Alcoy, que
ayer llegó á aquella capital el
arzobispo de Valencia, don
Victoriano Guisasola.

El vecindario le recibió con
una tremenda silba.

Grupos disueltos.

Comunican de Alcoy que la
benemérita tuvo que cargar
diferentes veces contra los
grupos que silbaban, logrando
disolverlos.

Propósitos del Gobierno

Dicese que el Gobierno re-
comendará al arzobispo de Va-
lencia que se traslade á Ma-
drid y asista á las sesiones del
Senado, interin se calman los
ánimos del pueblo valenciano.

Otra huelga.

Participan de Bilbao, que un
grupo de mineros se han de-
clarado en huelga, en vista de
que no se cumple lo pactado
en el Congreso minero.

Paro general.

Despachos de La Coruña,
dicen que en vista de no cesar
el boicotaje, los patronos de
varias fábricas se disponen á
despejar los obreros que en
ellas trabajan.

Considérase inminentemen-
te el paro general.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Ojalanta.—Santa Olara 56

Exquisito aperitivo refrescante y
NUTRITIVO

Sidra gijonesa, superior, ó sea
vino de manzana, á 25 céntimos
botella, sin casco.

Sustituye con ventaja á todos los
vinos, por delicados que sean y es
mejor á las comidas.

Se vende en la lechería
LA DEHESA

Plaza Mayor. (Casa de las Panaderas).

Leche pura de cabas á todas ho-
ras.—Agua de Seltz en sifones.

Servicio á domicilio.

LA DEHESA Plaza Mayor.

HOSPEDAJE
DEL
CAFÉ SUIZO
ZAMORA

SERVICIO ESMERADO ●●●●
●●●● CUBIERTOS desde 2,50 ptas.

Café Puerto Rico, superior,
en paquetes de 250 gramos.

Se sirven encargos á domi-
cilio.—Teléfono núm. 7.

LA FAMA ZAMORANA

Legítimos chocolates elaborados á brazo.

JOAQUÍN SÁNCHEZ

Calle de la Brasa, núm. 9.

Se fabrican desde 4 á 10 reales li-
bra.—Especialidad en los de 8, 9 y
10 reales, con canela, sin ella ó á la
vainilla.

Al por mayor se hacen grandes
descuentos.

ARRIENDO DE PASTOS

Se arriendan cuarenta fanegas de
prado para invernía, en el pago de
la Locaya.

Para tratar, con don Germán En-
ríquez, en Casaseca de las Chanas.

VENTA

Se hace en pública y extrajudicial
subasta, de la casa llamada *Trinquete
Grande*, núm. 7 de la calle de San
Vicente, el día 31 de los corrientes,
á las once de la mañana, en la no-
taria de don Jesús Firmat, en cuya
oficina se hallan de manifiesto el
pliego de condiciones y la titulación
de la finca.

SE VENDEN canarios á 10
pesetas uno,

garantizando su canto.—También
se vende abono de cuadra, por
partidas ó por carros, á 11 pesetas uno.
Darán razón, Brasa, 19.

PRACTICANTE

Se necesita uno para la farmacia
de la Puerta de la Feria. Dirigirse
á don Juan Pérez Lorenzo.

GRANDES FABRICAS

DE
abonos químicos y minerales, superfosfatos,
ácidos sulfúrico y nítrico,
almidón, pastas para sopa.
Almacenes de garbanzos y primeras
materias para abonos.

MIRATE HIJO

SALAMANCA

Interesando pidanse catálogos y datos de cada sección.
Consultas agrícolas y análisis de tierras gratis.

NUEVO COMERCIO

DE
FIDEL LOELMO DOMINGUEZ

29, PLAZA DE SAGASTA, 29

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del
público, que ha recibido un inmenso surtido en toda clase de
géneros, propios para la presente estación.

Tanto en el ramo de pañería como en artículos para señora,
las personas que visiten este comercio, á más de encontrar las
últimas novedades, economizarán un veinticinco por ciento en
sus compras.

Especialidad en paños para capas.

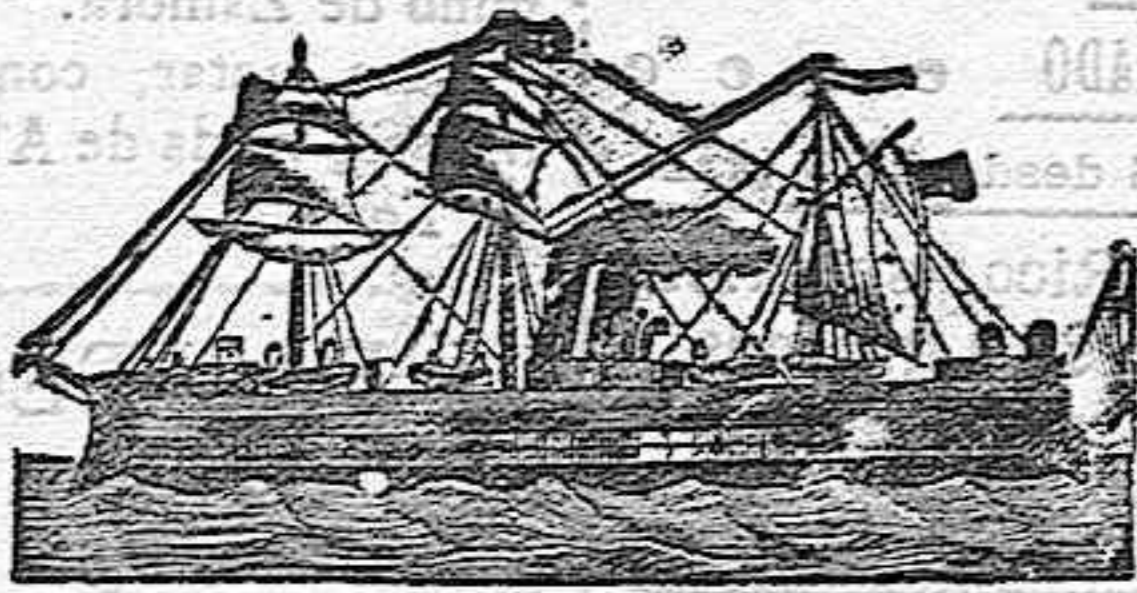
Plaza Sagasta, 29, junto á la casa de la Sra. Romualda

Fidel Luermo Dominguez.—Zamora

MANTONERIA Y TOQUILLAS

MANTAS Y TAPABOCAS

ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO
CHARGEURS REUNIS



Compañía francesa de paquetes correos
LÍNEA DEL BRASIL

Para Pernambuco, Bahía Rio Janeiro y Santos saldrá de VIGO el 9 de octubre el nuevo y magnífico vapor CAROLINA.
Para Lisboa, Rio Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 24 de octubre el nuevo y magnífico vapor COLONIA.

LÍNEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 17 de octubre el nuevo y magnífico vapor AMIRAL NIELLY.
Para los mismos puertos saldrá también directamente el 25 de octubre el nuevo y magnífico vapor AMIRAL AUBE.

LÍNEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

SERVICIO FLEO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE OUBA por vapores trasatlánticos españoles.
Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Pinar del Rio, saldrá el 24 de octubre el nuevo y magnífico vapor de 8.000 toneladas MADRILEÑO.

COMPAGNIE GENERALE TRASATLANTIQUE

Para la Habana, Progreso, Veracruz, Tampico Nueva y Orleans, saldrá de Vigo el 30 de septiembre el nuevo y magnífico vapor de 9000 toneladas LOUISIAVE.

IBARRA Y C.

Salidas dos veces a la semana para todo el litoral de España.
Admiten carga y pasajeros a los que se da un trato esmerado, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.
A las pasajeras de 3.ª clase se les permite pasear por el buque de popa a proa sin abastecimiento alguno.

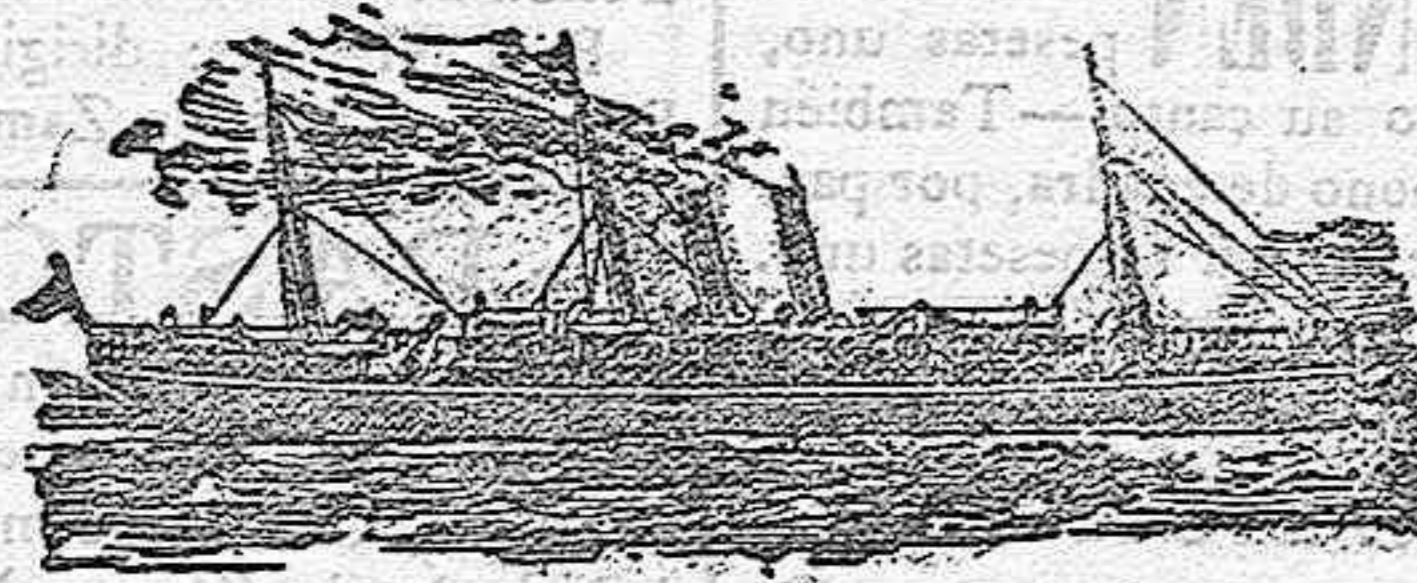
Para más informes dirigirse a los consignatarios ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO.

Compañía de vapores-correos de LA MALA REAL INGLESA



La mas antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores.

VIGO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPAÑIA



SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Línea del Brasil y Rio de la Plata.

VIAJE DE IDA. El día 29 de octubre de 1906 saldrá de Vigo para Rio Janeiro y Buenos Aires el magnífico vapor correo AMAZON.
El día 21 de octubre de 1906 saldrá de Vigo, para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo DANUBE.
El día 4 de noviembre de 1906, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo THAMES.
VIAJE DE REGRESO. El día 11 de octubre de 1906, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor AMAZON.
El día 26 de octubre de 1906, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor THAMES.
El día 14 de noviembre de 1906 saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor OLYDE.

Línea de la Isla de Cuba.

El día 24 de octubre de 1906 saldrá de Vigo para la Habana, Santiago de Cuba, Sagua la Grande y Cienfuegos, el magnífico vapor correo SEGURA.
Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 17 a 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo a los puertos del Brasil, de 13 a 15 días y a los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 a 20, y a la Habana 11 días.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur y la Isla de Cuba ofrece a los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase, a los de 3.ª clase con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas. Llevan cocineros y camareros para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros tienen que presentarse con su documentación en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata a dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse a los agentes de la Compañía.

Unico sub-agente en el distrito de Ribadavia, don Francisco Pérez.

En Coruña, los señores Rubine e Hijos.

En Orense y Villagarcía, señores González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don ESTANISLAO DURAN.

NOTA Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompaña le entregue su billete en la única Agencia autorizada para esto, en Vigo, que está en la calle del Príncipe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligo a hacerla el Agente de la Compañía en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen a quejar continuamente a esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaban en los vapores de la Mala Real y que a última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.

HAMBURG-AMERIKA-LINIE
Vapores Correos a
CUBA Y MEXICO

El vapor **SYRIA** saldrá de Bilbao el 3 de octubre de 1906, admitiendo carga y pasajeros para la Habana, Veracruz y Tampico.

Precios (Habana, en 3.ª..... Pesetas 218
(Veracruz y Tampico > 238
Mas los impuestos.—Este magnífico vapor de 8.130 toneladas, hace el viaje de Bilbao a la Habana en once días.

El vapor **TIJUCA** saldrá de Bilbao el día 5 de octubre, admitiendo carga y pasajeros para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe.

Estos vapores, dotados de toda clase de adelantos modernos, son los únicos que salen de Bilbao para los indicados puertos, y garantizan un servicio fijo y directo, sin escalar en ningún puerto intermedio. Los pasajeros de 3.ª obtienen un trato esmerado y excelente, comen a la española y son servidos por camareros y camareras españoles. Los cocineros son embarcados en Bilbao y condimentan al estilo de España, lo cual constituye una ventaja para el pasajero, que no cambia de alimentación. Se sirven tres comidas al día. Los salones dormitorios son ventilados y espaciosos y llevan instalaciones de luz eléctrica y baños para mayor comodidad del pasajero.

Par informes, dirigirse a los ÚNICOS AGENTES PARA CARGA Y PASAJEROS

Edmundo Couto y Compañía, Bailén, 3, Bilbao

NOTA. Es indispensable que los pasajeros se presenten en la Agencia de los Sres. Edmundo Couto y C.ª, Bailén, 3, para legalizar el embarque con tres días de anticipación.



Relojería y Óptica

DE
HIGINIO MERINO

Acreditada casa de venta y compra de toda clase de relojes. Prontitud, perfección y economía. Colocación y reparación de relojes de torre.

3, RENOVA, 3.—ZAMORA

SERVICIOS MARITIMOS
al Brasil, Rio de la Plata, Cuba y Méjico.

Compañía Hamburgo Sud-americana.

Vapores-correos al Brasil y Rio de la Plata

LÍNEA DE LA PLATA
VIAJE DE IDA

El 28 de septiembre saldrá directamente del puerto de Vigo, para Lisboa y Buenos Aires, el hermoso y rápido vapor correo **CAP BLANCO**

de 15.000 toneladas y 10.000 caballos de fuerza, haciendo el viaje de Vigo a Buenos Aires en catorce días y medio.
Para Montevideo y Buenos Aires saldrá

LÍNEA DE CUBA y MÉJICO
VIAJE DE IDA

Para la Habana, Veracruz y Tampico se despachará directamente del puerto de Vigo el 26 de octubre de 1906, el vapor correo **SAINTE JAN**

Para la Habana, Veracruz y Tampico, saldrá directamente del puerto de Vigo, el 6 de octubre de 1906, el vapor correo rápido **DANIA**

LÍNEA DEL PARÁ
VIAJE DE IDA

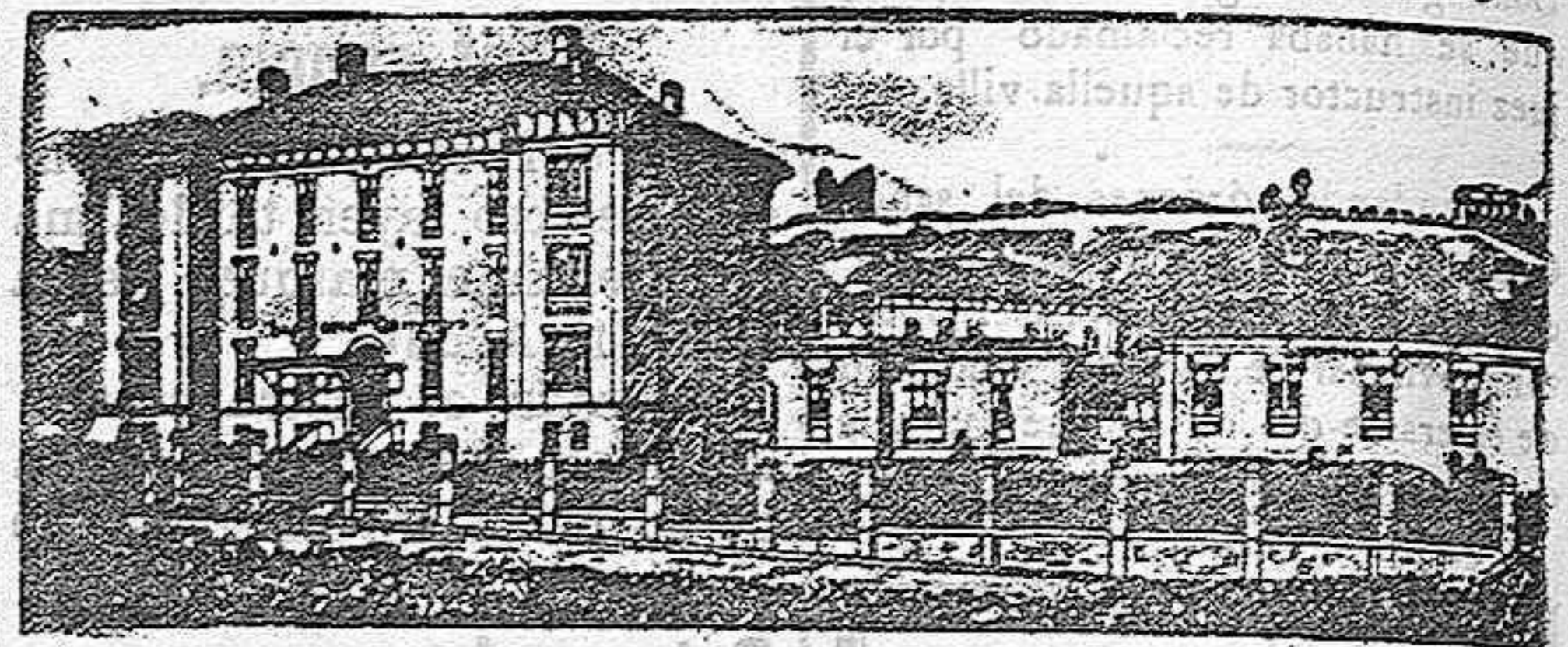
Para Pará y Manaos, se despachará del puerto de Vigo el 30 de octubre de 1906, el nuevo y hermoso vapor correo rápido **RIO GRANDE**

Los pasajeros deben estar en Vigo dos días antes.
Admiten carga y pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.

Los vapores de esta Compañía llevan camareros y cocineros españoles para atender a los pasajeros de tercera clase, los que tienen muy buen servicio de mesa, magníficas lienzas, la comida a la española todos los días varia y a siempre con vino. Asistencia médica gratuita.

Para informes dirigirse:
En Villagarcía, Carril y Caldas a DON ELISABDO DOMINGUEZ.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO



SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

En numerosas estadísticas (2.800 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por algún sirviente.
Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorari.
—Reservados los derechos de autor.

Abonos Químicos
«SOCIEDAD ANONIMA CROS»
BARCELONA

Oficinas técnicas:

Madrid.—Jovellanos, 5, pral.—Director, Juan Gavilan.

Agencia en la provincia de Zamora:

FELIPE OLMEDO, CANOVAS, 1, PRAL., ZAMORA.

MANUALES SOLER
BIBLIOTECA

—Aquí se de encuentra el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

• DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS •
Editores SUCESORES DE MANUEL SOLER. Apartado 89, BARCELONA

CARNE LIQUIDA 19 por 100 de PEPTONA

Del DOCTOR VALDÉS GARCÍA.—MONTEVIDEO, América del Sur.
Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888, París 1889, Génova 1892 y Chicago 1893.
EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE VACA DEL URUGUAY, edacísimo y sin rival para combatir la inapetencia, debilidad, anemia, consunción, tisis, diabetes, escrófulas, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia.
Se vende en frascos de 150 gramos en las principales farmacias de España.
Representante en España: RAFAEL TRUÑO.—Barcelona.

La Catalana  **La Catalana**

Compañía Española de Seguros contra incendios a prima fija.

FUNDADA EN AGOSTO DE 1865

COMISIONADO PRINCIPAL EN ZAMORA

D. Felipe Llamas.—San Torcuato, 23, pral.